PROCESO DE GESTIÓN
CONTRACTUAL ETAPA
PRECONTRACTUAL
Anexo a Solicitud Información (Cotización) a
Proveedores Documento de Apoyo

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus cotizaciones, como parte del estudio de mercado del proceso que tiene por objeto: ***Contratar el Mantenimiento De Bienes Muebles, Maquinaria Y Equipos Del Sena-Clem Vigencia 2026.***

Advertencia: L*as cotizaciones solicitadas servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado, y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.*

1. ALCANCE DEL OBJETO A COTIZAR

El contratista seleccionado deberá ejecutar el contrato suscrito según los requerimientos y en el tiempo acordado.

CÓDIGOS UNSPSC

CODIGO PRODUCTO	***NOMBRE PRODUCTO***
81141504	*Reparación o calibración de pruebas de equipo*
73152101	*Servicio de mantenimiento de equipo industrial*
73152106	*Servicio de mantenimiento y reparación de equipos para calentar y hornear*

2. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

Los posibles proveedores interesados en participar en el estudio de mercado, deben de tener en cuenta la siguiente información para presentar cotizaciones:

A. Para el estudio de mercado, NO se permiten cotizaciones parciales de los incluidos en el listado, dado que las actividades son de la misma naturaleza para el Centro.

B. Es indispensable que los posibles proponentes conozcan y estudien las características de los servicios descritos en el presente proceso, y que realicen como parte del estudio de mercado las observaciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta las condiciones actuales de los servicios y que pueden cumplir los requerimientos.

C. Los productos cotizados deben ser de excelente calidad y ORIGINALES de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas. Cotizar e informar las marcas, referencias y/o modelos cotizados, que en todo caso deben de ser reconocidas en el mercado nacional, no se aceptan artículos reutilizados o remanufacturados. Los bienes deben de cumplir con la normatividad vigente.

D. Los productos requeridos y de los que se solicita información son para ser entregados en sus empaques originales y sellados, para el contrato resultante una vez realizado el proceso contractual.

E. Los bienes cotizados deben contener y cumplir las especificaciones técnicas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad.

F. El proveedor debe garantizar que el vehículo que ingresa a las instalaciones SENA cuente como mínimo con el seguro obligatorio vigente Ley 769/2002 Articulo 42 (seguros obligatorios). El descargue de los vehículos corre por cuenta del proveedor, el personal utilizado para esta actividad debe cumplir con cobertura de seguridad social y cumplir con todas las normas de SST (presentar comprobante de pago). Personal cumpliendo normas según tipo de material (quienes entregan).

G. El contratista debe garantizar el pago a los aportes a la seguridad social según Decreto – Ley 1295/1994, de todo el personal utilizado para la ejecución del contrato.

H. Entregas completas según lo presentado en el requerimiento (sin faltantes).

I. Manejar cronogramas explícitos en los horarios acordados.

J. Garantizar cumplimiento de requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y Ambientales en la etapa precontractual y contractual, enunciados en el documento con código GCCON-AN-001 Anexo de verificación de criterios de contratación Versión 4.

K. Atender las demás especificaciones técnicas descritas en la invitación a

participar de condiciones.

L. El personal que ingrese a las instalaciones de la granja, sede del SENA CLEM, son responsabilidad del proveedor adjudicatario, por lo tanto, el personal con que cuente para este proceso debe presentar la dotación adecuada para dicha labor cumpliendo normas de seguridad y salud en el trabajo y debe presentar la planilla de pago de aportes a seguridad social integral vigente.

M. Prestar el servicio según requerimiento

N. Los posibles proponentes deben Presentar Certificación bajo la gravedad de juramento que, una vez adjudicado el contrato, realizaran los tramites y permisos con la Entidades competentes para realizar los servicios estipulados en el presente proceso.

O. Atender las demás especificaciones técnicas descritas en la invitación a participar de condiciones.

3. LISTADO DE REQUERIMIENTOS

Se presenta en SECOP II el detalle de servicios que se requieren cotizar. Es indispensable que los proveedores revisen las características mínimas requeridas, **e informe en la cotización si hay alguna inconsistencia en lo solicitado, o si requieren información adicional para presentar cotización.**
Nota: para extraer el listado puede utilizar opción de SECOP II, en sección cuestionario exportar Excel.

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND
1	81141504	CALIBRACIÓN DE BÁSCULA O PESA	3	UN
2	73152101	MANTENIMIENTO GENERAL DE CONGELADOR DÚPLEX, INCLUYE REVISIÓN ELÉCTRICA, SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y AJUSTES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	2	UN
3	73152106	MANTENIMIENTO GENERAL DE ESTUFA A GAS DE 5 HORNILLAS, INCLUYE LIMPIEZA Y AJUSTES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	UN
4	73152101	MANTENIMIENTO GENERAL DE TAJADORA DE ALIMENTOS, INCLUYE REVISIÓN Y CAMBIO DE TORNILLO DE DISCO, ESMERIL Y AJUSTES SEGÚN NECESIDAD	1	UN
5	73152101	MANTENIMIENTO GENERAL DE MOLINO ELÉCTRICO PARA ALIMENTOS, INCLUYE LIMPIEZA Y AJUSTES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	UN
6	73152101	MANTENIMIENTO GENERAL DE MÁQUINA PICAPASTOS MARCA PENAGOS, INCLUYE REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE CUCHILLAS SEGÚN NECESIDAD	1	UN
7	73152101	MANTENIMIENTO GENERAL DE MÁQUINA PICAPASTOS MARCA TRAPP, INCLUYE REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE CUCHILLAS SEGÚN NECESIDAD	1	UN

8	73152101	MANTENIMIENTO GENERAL DE GUADAÑAS STIHL FS 250, INCLUYE LIMPIEZA, ENGRASE, LUBRICACIÓN, REVISIÓN DE BUJÍAS, FILTROS, CAMBIO DE YOYO PARA GUADAÑA, CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE PARA GUADAÑA Y SISTEMA DE CORTE	10	UN
9	73152101	MANTENIMIENTO GENERAL Y CALIBRACIÓN DE MÁQUINA CLASIFICADORA DE HUEVOS, INCLUYE REVISIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	1	UN
10	73152101	CARRETE DE NAILON REDONDO PARA GUADAÑA, DIÁMETRO 3,3 MM, COLOR NEGRO	2	UN

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES

A). Experiencia: Como requisitos mínimos obligatorios, los proponentes interesados en participar deberán acreditar experiencia mediante dos (2) certificaciones relacionadas con la contratación o prestación de servicios de la misma índole o similares características al de este proceso de contratación, en su defecto copia de los contratos con la correspondiente liquidación de este que evidencie su ejecución a satisfacción. El proveedor debe contar con personal suficiente, altamente calificado, con la experiencia y experticia para ejecutar las actividades de los servicios requeridos, con observancia permanente de la normatividad vigente que le aplica a este tipo de servicios.

B). Condiciones de ejecución del contrato: El Contratista se obliga a ejecutar los servicios solicitados conforme a la oferta presentada y la invitación a participar (o pliego de condiciones). En caso de incumplimiento parcial o total, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.

C). El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del PROVEEDOR por todo el equipo y maquinaria que ingrese a las instalaciones del SENA, para ejecutar los servicios requeridos. Estos bienes deben de ingresar debidamente inventariados y de la misma manera deben ser retirados de las áreas del centro.

D). Los precios de la propuesta serán invariables durante el término del estudio, trámite, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

E). El contratista o proponente debe pagar todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón de perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con las leyes colombianas.

F). Presentar informe por cada actividad realizada e informe final sobre la ejecución del contrato

G). El proponente debe de haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de preparación de la propuesta y que en consecuencia estén

incorporados en el precio ofrecido

H). Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

I). Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

5. PRESENTACION DE LA COTIZACION

El oferente debe presentar su cotización con base en el criterio y número de servicios del presente proceso, según especificaciones que se anexa en la presente invitación a cotizar.

Nota: La necesidad que se pretende satisfacer estará sujeta a cambios de acuerdo con el presupuesto disponible, los requerimientos finales presentados por el área solicitante del centro, y los valores y demás información que se obtenga en las cotizaciones para el proceso de contratación.

Al realizar la cotización se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

a) El lugar de ejecución del contrato será Tuluá – Valle del Cauca (Colombia), en las instalaciones del taller del proveedor que resulte adjudicatario.

b) Al presentar la cotización económica se debe discriminar el precio por cada uno de los ítems incluidos en el proceso, que tenga al menos la siguiente información, **anexar documento pdf**, adicional digitar directamente en el SECOP II los valores cotizados incluido IVA y todos los costos directos e indirectos:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CAPACIDAD	UND	CANT.	VLR UNT IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							

A los interesados en cotizar se les recomienda que antes de elaborar y presentar sus cotizaciones lean el presente documento tengan en cuenta:

1. Incluir el valor del IVA en el valor unitario de cada artículo.
 En el evento en que los valores cotizados tengan centavos, el proponente

deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos, después del cálculo del IVA para el valor unitario final.

2. En lo posible, indicar la marca o referencia del bien cotizado.
3. **Indicar Plazo de Entrega del Bien o Servicio,** principalmente para bienes que son importados.
4. La validez de la cotización debe ser de **90 días** o Superior
5. Tener en cuenta que la forma de pago del contrato resultante es periódica, mensual o de acuerdo con el avance de las entregas de bienes efectivamente recibidos, soportado con los informes verificados por el supervisor designado.
6. Considerar los costos adicionales en que deberá incurrir para el proceso contractual como por ejemplo las garantías – pólizas de seguros, transporte, etc. y deben de considerar las Estampillas PRO UCEVA (0,5%) y Pro Universidad del Pacifico (0,5%). El SENA efectuará las **retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención (*Retención en la Fuente, ICA -Industria y Comercio Anticipado- cuando corresponda -5 por mil o tarifa del municipio del oferente- y RETEIVA, retención en la fuente cuando corresponda, en todos los casos: 0.5% estampilla Pro UCEVA, 0.5% estampilla Pro Pacifico. Para los contratos relacionados con la Industria de la Construcción adicional: Universidad Nacional, Prodesarrollo)***

7. El SENA Centro Latinoamericano de Especies Menores, exigirán al menos los siguientes amparos.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	El plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	(5 %) del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	El plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contado a partir de la fecha de expedición de la garantía

za de Responsabilidad extracontractual	200 SMLMV	con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. Cobertura básica de predios, labores y operaciones, Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante, Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales, Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontra-tistas (salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos), Cobertura expresa de amparo patronal, Cobertura expresa de vehículos propios y no propios. En todo caso debe de cubrir los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado.

Restablecimiento o ampliación de las Garantías: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; en el evento de una reclamación por parte de la entidad que afecte el valor de las coberturas en las garantías pactadas en el contrato, el contratista deberá garantizar el restablecimiento de los valores y coberturas garantizadas, así mismo en caso de ampliación del plazo de ejecución o adición en el valor del contrato, el contratista a su costa deberá ampliar las garantías en la porción correspondiente.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE

El plazo de ejecución del contrato será de Veinte (20) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

Tuluá, 9 de noviembre de 2026

Revisó: Andrea Ariza Victoria. - Abogada CLEM
Elaboro: Ruber Andrés Grajales S. – Apoyo en Contratación Bienes y Servicios CLEM